

determinadas oportunamente por la Facultad— dependerán directamente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y estarán a cargo de un Director nombrado por el Rector a propuesta del Decano. Habrá una comisión de doctorado formada por el Decano y el Secretario de la Facultad, el Director de los cursos e integrada por dos profesores, según la especialidad de que se trate.

Para ingresar en los cursos, los postulantes deberán reunir los siguientes requisitos: encontrarse en posesión del grado de licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile; haber obtenido durante los estudios de Derecho una nota promedio mínima de cuatro; haber obtenido una nota mínima de cinco en la asignatura o asignaturas correspondientes a la mención que se desea cursar; una nota mínima de cinco en la memoria para optar al grado de licenciado y demostrar ante una Comisión especial, designada por el Decano, el conocimiento de dos lenguas extranjeras.

La falta de algunos de los requisitos señalados, podrá suplirse acreditando ante la Comisión de Doctorado merecimientos especiales en tra-

bajos de investigación, publicación de obras, obtención de títulos nacionales o extranjeros y otros semejantes. Los licenciados en Derecho en otras universidades nacionales o extranjeras podrán ingresar en los cursos y obtener el grado correspondiente, siempre que cumplan con requisitos similares a los mencionados y satisfagan las exigencias del Reglamento especial de reválida.

Los cursos se conformarán al plan de estudios que apruebe el Consejo Universitario, a propuesta de la Facultad, y en ellos se procurará la suficiente flexibilidad en los métodos de enseñanza, mediante cursos monográficos sobre materias básicas, cursos optativos, seminarios, trabajos de investigación y otros medios idóneos.

Los candidatos al doctorado podrá seguir los cursos en dos, tres o más años sucesivos, de acuerdo a un sistema de prelación previamente aprobado por el Director. Realizados con éxito los estudios correspondientes, deberá presentarse una tesis que acredite un trabajo de investigación original, que signifique un efectivo aporte de carácter científico, la cual deberá ser defendida en un examen de grado.

## noticias universitarias del interior

### *10 años de experimentación pedagógica*

Entre los días 15 y 18 de este mes, se realizaron las Jornadas Pedagógicas sobre Balance de 10 años del Plan de Experimentación, organizadas por el Liceo Manuel de Salas, dependiente de la Facultad de Filosofía y Educación. El acto inaugural se efectuó en el Salón de Honor de la Universidad, y en él participaron como oradores principales el Decano de la Facultad, don Eugenio González, la Directora del Liceo, doña Florencia Barrios y la Srta. Irma Salas, quien disertó acerca del *Significado de la experimentación pedagógica*. Durante las sesiones de trabajo, se estudiaron los siguientes temas: *Filosofía Educacional y Organización*

*Escolar*, por los relatores, Srs. Oscar Ahumada y Natalio Clavic; *Planes, programas y métodos*, por los relatores, Sras. Zulema Valdivieso, Viola Soto y Olga Poblete; *Evaluación del trabajo escolar*, por la Sra. Olga Lopehandía y el Sr. Guillermo Pinto.

### *Nuevo Director del Instituto Pedagógico de la Universidad*

El profesor don Oscar Marín ha sido designado Director del Instituto Pedagógico, dependiente de la Facultad de Filosofía y Educación. Como profesor de matemáticas, ha ejercido la docencia en los liceos de hombres de Antofagasta, N° 2 de Santiago, y en el Instituto

Nacional. Ingresó luego en la docencia universitaria en calidad de profesor de la Escuela de Agronomía de la Universidad de Chile y en la Escuela de Ingenieros Industriales de la Universidad Técnica del Estado. En el Instituto Pedagógico desempeña la cátedra de Cálculo Diferencial y ha sido Jefe del Departamento de Matemáticas.

### *Barco-Escuela adquirirá la Universidad del Norte*

La compra de un barco-escuela para la Escuela de Técnicos Pesqueros de la Universidad del Norte, está en sus últimas tramitaciones. La compra se hará gracias a un préstamo de la Corporación de Fomento de la Producción.

Ha sido construido en los Astilleros de Iquique *Marco Chilena*, y diseñado especialmente para las actividades a que será destinado, teniendo en cuenta las características que imperan en Chile. Con esta embarcación, las posibilidades inmediatas de pesca son tres: pesca de sardina con red de cerco en el Sur; pesca con red de cerco de "fondo o sumergida" de la merluza y otras especies de arrastre y pesca con red de cerco de la sardina o anchoa del Norte. Además de los elementos específicos, cuenta el barco con radio, radar e instrumentos modernos de navegación para una nave de pesca industrial.

### *Escuela de Graduados de la U. Técnica Federico Santa María*

La Universidad Técnica Federico Santa María ha creado la Escuela de Graduados para preparar, por una parte, un grupo de profesionales con amplios conocimientos en las disciplinas científicas y técnicas modernas que estén capacitados para realizar investigaciones originales básicas o aplicadas, y por otra parte para formar especialistas para desempeñarse como catedráticos universitarios. La realización de este proyecto ha sido posible gracias a la ayuda del Punto IV, y la cooperación de la Universidad de Pittsburgh, Pa., EE. UU., la cual ha destacado catedráticos de su cuerpo docente para ayudar en la organización de los cursos y para dictar algunas clases especializadas.

Los cursos tendrán una duración normal de 2 años, al término de los cuales se otorgará el título de doctor en ingeniería, previa aceptación de una tesis basada en una investigación original, y la rendición de un examen de grado. Cada año estará subdividido en 2 semestres, con una duración efectiva de 11 meses de estudios. Los cursos se iniciarán con la especialidad de Ingeniería Química y se espera ampliarlos al resto de las especialidades en un futuro cercano. El primer curso comenzará el 1º de agosto de 1960.

### *Creación del Departamento de Música de la Universidad Católica*

El Departamento de Música de la Universidad Católica, de reciente creación, ha iniciado su labor ofreciendo un plan de enseñanza que abarca programas de formación profesional para instrumentistas, cantantes, compositores, directores de coro y maestros de capilla, y cursos libres de extensión que permitirán al aficionado profundizar sus conocimientos musicales, en aspectos históricos, analíticos y teóricos.

Se cumplirá un vasto plan de difusión musical, a través de conjuntos estables que se han creado. Con estos fines, se fundó la *Agrupación de Cámara*, formada por un cuarteto de cuerdas y piano, que en combinación con el *Conjunto de Música Antigua*, el *Coro Universitario* y con la actuación de solistas, realizarán una temporada de 8 a 10 conciertos en el teatro Camilo Henríquez. Dentro de las labores del Departamento, se dará importancia a la enseñanza e investigación de la música pre-barroca, y a las técnicas contemporáneas de composición. Entre los proyectos que el Departamento tiene está la creación de una Orquesta de Cámara y de un Archivo bibliográfico de grabaciones de música latinoamericana, tanto en el campo del folklore como en el de la música culta, con especial énfasis en la creación nacional.

### *La Universidad representada en Congreso de las Naciones Unidas*

La Universidad de Chile, a propuesta de la Facultad de Derecho ha nombrado como delegados oficiales al Segundo Congreso de la NU sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente a los profesores Luis Cousiño Melver y Julio Olavarría Avila.

Este Congreso se realizará en Londres del 8 al 20 de agosto de este año, por invitación oficial del Reino Unido. Participarán en él, además de delegados designados por los Gobiernos, expertos en prevención del delito y tratamiento del delincuente, y representantes de organismos especializados y de las organizaciones no gubernamentales que se interesan por las cuestiones de defensa social o se ocupan de las mismas.

La Comisión de Asuntos Sociales de la NU ha aprobado el programa del Congreso, entre los cuales figuran temas como: nuevos tipos de delincuencia de menores; prevención de los tipos de delincuencia que son consecuencia de los cambios sociales y del desarrollo económico en los países poco desarrollados; tratamiento anterior a la encarcelación y asistencia postinstitucional, etc.

Los idiomas oficiales del Congreso serán el español, el francés y el inglés.